



Anexo 1: Criterios de auditoría

Normatividad aplicable	
Ley 80 de 1993	Resolución No DDC-00001 de 2019
Ley 87 de 1997	Resolución 2747 de 2019 SED
Ley 115 de 1994	Resolución 0005 de 2019 SED
Ley 715 de 2001	Resolución No. SHD-000256 de 2020
Ley 1150 de 2007	Resolución No. SHD-000296 de 2020
Ley 1474 de 2011	Resolución 0668 del 2020
Decreto 1860 de 1994	Resolución 0682 del 2020
Decreto 1286 de 2005	Circular Externa Única de Colombia Compra Eficiente
Decreto 4791 de 2008	Circular 002 de 2018 Dirección de Dotaciones SED
Decreto 371 de 2010	Circular DDT No. 4 de 2019
Decreto 4807 de 2011	Circular interna SED 001 de 2020
Decreto 1075 de 2015	Circular interna SED 013 de 2020
Decreto 1082 de 2015	Circular interna SED 001 de 2021
Decreto 990 de 2020	Directiva 05 de 2020
Decreto Distrital No. 061 de 2007	Directiva 09 de 2020
Decreto Distrital No. 121 de 2020	Memorando DF 5400-009-2019 SED
Resolución 219 de 1999 SED	Memorando DF 5400-010-2019 SED
Resolución 119 de 2006 Contaduría Nacional	Memorando DF 5400-010-2020 SED
Resolución 4047 de 2011 SED	Memorando DF 5400-011-2020 SED
Resolución 2092 de 2015 SED	Procedimiento 17-MG-003 Metodología de Administración de riesgo
Resolución 12829 de 2017	Manual de Políticas Contables de la ECP de Bogotá
Resolución 430 de 2017 SED	Manual para la gestión F y C de las FSE
Resolución SDH-000068 del 2018	Manual uso, mantenimiento y conservación de las IED de la SED 2019
Resolución 0004 de 2018 SED	Manual de Procedimientos Administrativos y contables para el manejo y control de los bienes
Directiva 008 de 2021 de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.	Memorando DF 5400-006-2021 SED

Anexo 2: Metodología

Para el desarrollo de la auditoría se adelantaron las siguientes actividades:

1.	Planeación de la Auditoría.
2.	Aplicación de papeles de trabajo para la verificación del cumplimiento de los controles para los procesos; preparación de presupuesto del Colegio, ejecución de presupuesto, cierre presupuestal, tesorería, contratación y almacén.
3.	Entrevistas y realización de autodiagnósticos.
4.	Revisión de mapa de riesgos de la institución.
5.	Incluir revisión de riesgos.
6.	Revisión de información y comunicaciones internas y externas.

Anexo 3

1. Ambiente de Control

Ítem Auditado	Conclusión	Valoración Individual
Cumplimiento de periodicidad de reunión consejo directivo.	Durante las vigencias auditadas, se observó que el Consejo Directivo se reunió mensualmente en la vigencia 2021, según la convocatoria realizada por el rector, cumpliendo con la periodicidad indicada y tratando los asuntos propios de sus funciones, de acuerdo con lo señalado en el Manual para la gestión financiera y contractual de los Fondos de Servicios Educativos y en la circular 001 de 2021 expedida por la SED. No obstante, respecto a la vigencia 2022, la periodicidad de las reuniones no corresponde a la definida en normalidad interna (mensual), ya que solo se observaron actos correspondientes a los meses de enero, febrero, marzo y julio de 2022. Según lo informado por la IED, la no realización de estas sesiones, se produjo por la incapacidad de la rectora desde el mes de abril de 2022 y solo hasta el mes de julio se nombro rector encargado.	Oportunidad de mejora
Cumplimiento de quorum de reunión consejo directivo.	Durante las vigencias auditadas, se observó que las reuniones del Consejo Directivo se llevaron a cabo con la asistencia del número de miembros requeridos conforme lo estipula el Manual para la gestión financiera y contractual de los Fondos de Servicios Educativos, a excepción de las sesiones realizadas en febrero de 2021 y enero de 2022, en donde la asistencia fue inferior a la requerida, según las firmas validadas en las respectivas actas.	Oportunidad de mejora
Adopción de Manual de Tesorería, Manual de Contratación y Reglamento interno de Consejo Directivo.	El Consejo Directivo aprobó mediante acta los manuales de tesorería y contratación, así como su reglamento interno, los cuales fueron adoptados mediante los respectivos acuerdos para las vigencias evaluadas. Lo anterior, en concordancia con lo estipulado en el Decreto 1075 de 2015 y lo señalado en el Manual para la gestión financiera y contractual de los Fondos de Servicios Educativos. Sin embargo, los acuerdos del Manual de Contratación y de Tesorería de la vigencia 2022, no se encuentran firmados por la totalidad de miembros, por lo cual se recomienda a la IED firmar los documentos para futuras vigencias.	Oportunidad de mejora
Realizar aprobación de las modificaciones presupuestales por parte del Consejo Directivo	Para las vigencias auditadas la IED suministró los soportes de los acuerdos de modificación presupuestal con los cuales se pudieron verificar las fechas de dichos acuerdos. Se procedió a revisar los actos de Consejo Directivo 2021 y 2022, se encontró que el 100% de estos acuerdos de modificación presupuestal fueron aprobados mediante dichas actas, cumpliendo con los lineamientos señalados en el manual para la gestión financiera y contractual de los fondos de servicios educativos	Cumplimiento
Constituir espacios de participación, los cuales generan en la comunidad educativa confianza en las actividades que realiza la administración: Consejo de padres y madres de familia, Comités de Convivencia, Asambleas de egresados, Comités ambientales escolares	Este ítem se evalúa en auditoría transversal de la vigencia 2022	N.A.
Constituir el Comité Escolar de Gestión de Riesgos	La IED constituyó el Comité Escolar de Gestión de Riesgos para las vigencias auditadas, cumpliendo lo estipulado en el artículo 11 de la Resolución 430 de 2017 expedida por la Secretaría no de Educación del Distrito.	Cumplimiento
La IED debe tener elegidos los siguientes espacios de participación estudiantil, los cuales generan confianza en las actividades que realiza la administración: Personero de los estudiantes, Consejo de estudiantes, Contralorías estudiantiles y Cabildante estudiantil.	Este ítem se evalúa en auditoría transversal de la vigencia 2022	N.A.

ANEXOS A INFORME FINAL DE AUDITORÍA FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS FSE		
		
COLEGIO FLORIDABLANCA (IED)		
Cumplimiento con la conformación, periodicidad de reuniones y quórum del Comité de Tienda Escolar.	Para la vigencia 2021, la IED indicó que no contó con tienda escolar. Para la vigencia 2022, no se observaron las actas de las sesiones del comité, solo remiten la correspondiente a la realizada en marzo de 2022, incumpliendo lo normado en la Resolución 2092 de 2015, la cual especifica que se deben realizar de manera bimestral. Según lo informado por la IED, la no realización de estas sesiones, se produjo por la incapacidad de la rectora desde el mes de abril de 2022 y solo hasta el mes de julio se nombró rector encargado.	Oportunidad de mejora
Enviar informe del Comité de Tienda Escolar a la Dirección de Bienestar Estudiantil.	Para la vigencia 2021 la IED indicó que no contó con tienda escolar.	N.A.
Realizar el proceso de llamada a oferta y adjudicación de la Tienda Escolar.	El proceso de oferta y adjudicación de la tienda escolar se realizó para las vigencias auditadas conforme a la Resolución 219 de 1999 SED y a la Resolución 2092 de 2015 SED, Capítulo IV.	Cumplimiento
Conformación del Comité Técnico de Sostenibilidad del Sistema Contable.	La institución educativa presentó resolución N°5 del 23 de junio de 2022, correspondientes a la conformación del comité Técnico de Sostenibilidad Contable y las actas de reunión realizadas durante las vigencias 2021. Sin embargo, para esta última vigencia no se observó documento de conformación del comité, en cumplimiento de la Resolución DDC-000003 de diciembre de 2018.	Oportunidad de mejora
Cumplimiento con la conformación, periodicidad y quórum del Comité de Mantenimiento.	Para las vigencias auditadas, la IED conformó el Comité de Mantenimiento, para la vigencia 2021 se verificó que el comité sesionó con la periodicidad estipulada en la normatividad (mínimo tres veces al año), para ambas vigencias auditadas se cumplió con la asistencia del número de miembros requeridos en las sesiones realizadas, tratando los asuntos propios de sus funciones, conforme lo establecido en el Manual de uso, mantenimiento y conservación de las Instituciones Educativas Distritales de la Secretaría de Educación (edición 2019), adaptado mediante Resolución 2767 de 2019.	Cumplimiento
Realización del proceso de rendición de cuentas.	Se evidenció con base en los documentos presentados, que el Rector realizó la rendición de cuentas y publicidad de información de la vigencia 2021, con la periodicidad requerida, dando cumplimiento a lo estipulado en los Decretos 4791 de 2008, 1075 de 2015 y en el Manual para la gestión financiera y contractual de los Fondos de Servicios Educativos, garantizando los principios de moralidad, imparcialidad, publicidad y transparencia en el manejo de los recursos del Fondo. Sin embargo, no se evidenció soporte de acta del proceso, por lo cual se recomienda para las próximas vigencias levantar acta y dejar registro de la reunión, ya sea de que el proceso se realice de manera virtual o presencial.	Oportunidad de mejora
Anexo 4		
2. Actividades de Control Financiero		
Ítem Auditado	Conclusión	Valoración individual
Realizar el cierre fiscal según los lineamientos de la Dirección	La IED presentó la totalidad de los formatos de cierre fiscal de la vigencia 2021, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Dirección Financiera de la SED en el memorando N°DF-5400-006-2021 del mes de octubre de 2021.	Cumplimiento
Validar información de formatos de cierre fiscal, cierre de tesorería y extractos bancarios.	Durante la auditoría, se observó que para la vigencia auditada 2021, los valores registrados en el formato Estado de Tesorería y Excedentes Financieros cruzan con la información de los Formatos Acta de constitución de reservas presupuestales, Acta de constitución de cuentas por pagar y Relación de acreedores, así como con los saldos de los extractos bancarios al 31/12/2021, cumpliendo con los lineamientos indicados por la Dirección Financiera de la SED en el memorando N°DF-5400-006-2021 del mes de octubre de 2021.	Cumplimiento
Realizar el trámite de presentación, aprobación y liquidación del presupuesto para las vigencias 2021 y 2022.	Durante la vigencia 2021, la IED cumplió con el trámite de presentación, aprobación y liquidación del presupuesto. Sin embargo, se evidenció lo siguiente: a. No fue posible validar acta en donde el consejo directivo aprobó el presupuesto para la vigencia 2021, así como plan de salidas pedagógicas y flujo de caja b. No se observó firmas y fechas de realización en formatos de los proyectos de inversión. Respecto a la vigencia 2022, la IED cumplió con el trámite de presentación, aprobación y liquidación del presupuesto. Sin embargo, no se observaron los siguientes soportes. a. No fue posible validar acta en donde el consejo directivo aprobó el presupuesto para la vigencia 2022, así como plan de compras, de contratación, mantenimiento, salidas pedagógicas, y flujo de caja.	Oportunidad de mejora
Cumplimiento de los aspectos contractuales, financieros y presupuestales en FSE.	Revisada la muestra de contratos de manera presencial en las instalaciones de la IED, de la vigencia 2021, se determina un promedio de cumplimiento del 91.3%, y para la vigencia 2022 del 94%, lo cual se originó en la falta de evidencia de soportes como: comprobantes de pagos o transferencias electrónicas, y algunas consultas de antecedentes ante entes de vigilancia y control previo a la suscripción del contrato (Esta última observada para contrato No. 21). Es importante que la IED se asegure que en todos los casos los documentos se encuentren firmados por el ordenador del gasto, supervisor o contratista.	Oportunidad de mejora
Validación de ingresos recibidos por la IED de todas las fuentes Comprobantes de ingreso	Para las vigencias auditadas, se observó que el auxiliar administrativo con funciones financieras elaboró los comprobantes de ingreso por cada concepto (transferencias, SGP, SED, recursos propios y recursos de capital), debidamente soportados con los documentos correspondientes, dando cumplimiento a lo indicado en el numeral 4.1 Registro de ingresos, 4. Proceso propios de la Tesorería, del Capítulo II - Aspectos generales de tesorería, y en el numeral 5 - Actividades del auxiliar administrativo con funciones financieras (parte introductoria), del Manual para la gestión financiera y contractual de los Fondos de Servicios Educativos.	Cumplimiento
Validación de ingresos recibidos por la IED de todas las fuentes Incorporación recursos de capital.	La IED incorporó al presupuesto los recursos de capital, mediante acuerdo firmado por el Consejo Directivo para las vigencias auditadas.	Cumplimiento
Validación de ingresos recibidos por la IED de todas las fuentes Gestión ingresos sin identificar.	Para las vigencias evaluadas no se presentaron ingresos sin identificar.	N.A.
Realización de conciliaciones bancarias. Elaboración, firma y oportunidad.	Durante las vigencias auditadas, el auxiliar administrativo con funciones financieras - AAF- de la Institución Educativa, elaboró y firmó las conciliaciones bancarias de las cuentas de forma regular. Sin embargo, no se observó fecha de elaboración de las conciliaciones revisadas a través de muestra, que especifique que se realizaron dentro de los primeros diez (10) días calendario de cada mes, conforme lo indicado en el numeral 4.3 Conciliaciones bancarias, Capítulo II - Aspectos generales de tesorería, del Manual para la gestión financiera y contractual de los Fondos de Servicios Educativos.	Oportunidad de mejora
Realización de conciliaciones bancarias. Cruce con libro auxiliar.	La información de los extractos bancarios cruza con la información registrada en el libro auxiliar de bancos de tesorería y con las conciliaciones bancarias presentadas por el auxiliar administrativo con funciones financieras de la IED, para las vigencias auditadas, cumpliendo con lo indicado en el numeral 4.3 Conciliaciones bancarias, Capítulo II - Aspectos generales de tesorería, del Manual para la gestión financiera y contractual de los Fondos de Servicios Educativos.	Cumplimiento
Realización de conciliaciones bancarias. Conciliación de partidas.	Durante las vigencias auditadas el AAF presentó las conciliaciones bancarias con identificación plena de los partidos, cumpliendo con lo estipulado en el Manual en el numeral 4.3 Conciliaciones bancarias, Capítulo II - Aspectos generales de tesorería, del Manual para la gestión financiera y contractual de los Fondos de Servicios Educativos y con el Manual de Tesorería vigente.	Cumplimiento
Practicar retenciones nacionales y distritales, y efectuar el pago oportunamente.	Este ítem se evalúa en auditoría transversal de la vigencia 2022	N.A.
Constitución, manejo y arqueos de caja menor	Durante las vigencias auditadas, la IED indicó que no constituyó la caja menor.	N.A.

ANEXOS A INFORME FINAL DE AUDITORÍA FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS FSE		
		
COLEGIO FLORIDABLANCA (IED)		
Anexo 5		
3. Actividades de Control Administrativo almacén		
Ítem Auditado	Conclusión	Valoración Individual
Ingreso de bienes o elementos a la IED	Durante las vigencias auditadas, el almacenista presentó los comprobantes de ingreso de almacén o su equivalente, de acuerdo con lo señalado en el numeral 3.1.1.1 del Manual de procedimientos administrativos y contables para el manejo y control de los bienes en las Entidades de Gobierno Distritales, expedido por la Secretaría Distrital de Hacienda y adoptado mediante Resolución No DDC-000001 del 30/09/2019.	Cumplimiento
Elaboración y presentación de Inventario Individual por responsable	Este ítem se evalúa en auditoría transversal de la vigencia 2022	N.A.
Salida de bienes o elementos con destino a las áreas, servidores públicos o terceros de la IED.	Durante las vigencias auditadas, se observó a través de una muestra que el almacenista presentó los comprobantes de salida de bienes de almacén o su equivalente, de acuerdo con lo señalado en el numeral 4.1.2.1.1 del Manual de procedimientos administrativos y contables para el manejo y control de los bienes en las Entidades de Gobierno Distritales, expedido por la Secretaría Distrital de Hacienda y adoptado mediante Resolución No DDC-000001 del 30/09/2019. Adicionalmente, se observa coherencia cronológica entre la fecha de los comprobantes y los consecutivos.	Cumplimiento
Anexo 6		
4. Gestión de riesgos		
Ítem Auditado	Conclusión	Valoración Individual
Elaboración y actualización del Mapa de Riesgos	Según el Informe de Evaluación a la Gestión por Dependencias radicado a través del I-2022-4381 del 11 de enero de 2022, la IED elaboró y actualizó el Mapa de Riesgos oportunamente, cumpliendo con la fecha límite establecida.	Cumplimiento
Realizar los seguimientos a los controles establecidos en el mapa de riesgos de las IED	Con base en el Informe de Evaluación a la Gestión por Dependencias radicado a través del I-2022-4381, según la zona de riesgo residual identificada, la IED no realizó los seguimientos programados a los controles en los plazos estipulados.	Oportunidad de mejora
Anexo 7		
5. Información y comunicación		
Ítem Auditado	Conclusión	Valoración Individual
Realización del proceso de rendición de cuentas.	Se evidenció con base en los documentos presentados, que el Rector realizó la rendición de cuentas y publicidad de información de la vigencia 2021, con la periodicidad requerida, dando cumplimiento a lo estipulado en los Decretos 4791 de 2008, 1075 de 2015 y en el Manual para la gestión financiera y contractual de los Fondos de Servicios Educativos, garantizando los principios de moralidad, imparcialidad, publicidad y transparencia en el manejo de los recursos del Fondo. Sin embargo, no se evidenció soporte de acta del proceso, por lo cual se recomienda para las próximas vigencias levantar acta y dejar registro de la reunión, ya sea de que el proceso se realice de manera virtual o presencial.	Oportunidad de mejora
Envío de certificado de toma física de inventarios a la Dirección de Dotaciones Escolares.	Este ítem se evalúa en auditoría transversal de la vigencia 2022	N.A.
Envío del Formato Único de Ingresos y bajas con procedencia de Fondos de Servicios Educativos.	Este ítem se evalúa en auditoría transversal de la vigencia 2022	N.A.
Envío de la última baja de elementos	Este ítem se evalúa en auditoría transversal de la vigencia 2022	N.A.
Inventario físico de elementos	Se realizó inventario físico de la dependencia de sistemas, en la cual se encontró que el inventario del sistema coincide con lo evidenciado físicamente en la dependencia. No se observaron diferencias	Cumplimiento
Anexo 8		
6. Monitoreo y supervisión		
Ítem Auditado	Conclusión	Valoración Individual
Supervisar la ejecución de proyectos de inversión vigencia 2021.	Se observó para la vigencia 2021, que la Institución Educativa no ejecutó los proyectos de inversión en un 100%, teniendo presente que de los (6) proyectos, en (4) de ellos su cumplimiento fue inferior al 50%. Es de considerar que la no ejecución de estos proyectos puede conllevar a que no se evidencie el desarrollo económico, social y cultural de la comunidad con fines de contribuir a mejorar el índice de calidad de vida, generando un impacto negativo en la formación pedagógica de los estudiantes. Por lo anterior se deben aplicar mejoras en la planeación, ejecución y seguimiento de estos rubros por parte del Consejo Directivo.	Oportunidad de mejora
Supervisar la ejecución de proyectos de inversión en el periodo de la vigencia 2022.	Se observó que la IED registró 7 proyectos de inversión en la vigencia 2022, los cuales, a corte de junio de 2022, reportan una ejecución del 0%, por lo que se recomienda continuar con las gestiones a fin de culminar la vigencia con la ejecución de estos proyectos y aplicar mejoras en la planeación, ejecución y seguimiento de estos rubros por parte del Consejo Directivo. Según lo informado por la IED, la no ejecución de los proyectos, se produjo por la incapacidad de la rectora desde el mes de abril de 2022 y solo hasta el mes de julio se nombró rector encargado, y se iniciaron las actividades de ejecución.	Oportunidad de mejora
Publicar los documentos y los actos administrativos de los procesos de contratación en SECOP.	Este ítem se evalúa en auditoría transversal de la vigencia 2022	N.A.
Cumplimiento cláusulas forma de pago	Para los contratos evaluados de manera presencial en la IED, se evidenció correspondencia entre los pagos realizados por la IED y lo estipulado en las cláusulas de Forma de Pago de cada uno de ellos.	Cumplimiento
Anexo 9		
8. Segregación de Funciones		
Ítem Auditado	Conclusión	Valoración Individual
Segregación de funciones	Durante las vigencias auditadas, se observó la segregación de funciones del auxiliar administrativo con funciones financieras, del almacenista y el rector, respecto a la elaboración, aprobación y presentación de documentos que soportan las actividades financieras, presupuestales y contractuales de la IED objeto de evaluación, de acuerdo con lo señalado en el Manual para la gestión financiera y contractual de los Fondos de Servicios Educativos. Según lo informado por la IED, en el mes de abril de 2022 se presentó incapacidad de la señora Rectora y solo hasta el mes de Julio se asignó un rector encargado, situación que no afectó la operatividad de la IED, solo quedando pendiente de gestionarse actividades que requieren de la aprobación del ordenador del gasto, que se realizaron una vez se contó con el rector encargado.	Cumplimiento



Anexo 10

Cumplimiento documentación comprobantes de egreso 2021 - 2022 (según muestra de contratos).

Documentación revisada Comprobantes de Egreso	% CUMPLIMIENTO 2021	% CUMPLIMIENTO 2022
Solicitud Previa de CDP	100%	100%
Estudios Previos	100%	100%
Estudios del mercado	100%	100%
Piegos de Condiciones o invitación pública	100%	100%
Cumplimiento de cotizaciones	100%	100%
CDP	100%	100%
RUT	100%	100%
RIT	100%	100%
Certificado Cámara de Comercio	100%	100%
Cédula de ciudadanía	100%	100%
Certificado Personería	80%	100%
Certificado Policía	80%	100%
Certificado Procuraduría	80%	100%
Certificado Contaduría	80%	100%
Contrato	100%	100%
Registro Presupuestal (RP)	100%	100%
Seguridad Social	100%	100%
Acta de inicio	100%	100%
Recibo a satisfacción	100%	100%
Acta de liquidación del contrato	80%	67%
Orden de Pago	100%	100%
Factura o cuenta de cobro	100%	100%
Comprobante de pago-Transferencia electrónica	0%	0%
Porcentaje total de cumplimiento	91%	94%

Anexo 11

Ejecución Proyectos de inversión 2021.

Vigencia	Nombre Proyecto de Inversión	Valor presupuestado \$	Valor ejecutado \$	Saldo \$	Porcentaje de ejecución %
2021	1. Vitrina Pedagógica	20,000,000	18,062,000	1,938,000	-
2021	2. Escuela-Ciudad-Escuela	-	-	-	-
2021	3. Medio ambiente y prevención de desastres	-	-	-	-
2021	4. Aprovechamiento del tiempo libre	5,000,000	250,000	4,750,000	5%
2021	5. Educación sexual	-	-	-	-
2021	6. Compra de equipo beneficio de los estudiantes	16,190,881	10,150,000	6,040,881	-
2021	7. Formación de valores	5,000,000	-	5,000,000	-
2021	8. Formación técnica y para el trabajo	-	-	-	-
2021	9. Fomento de la cultura	8,000,000	-	8,000,000	0%
2021	10. Investigación y estudios	-	-	-	-
2021	11. Otros Proyectos	17,771,649	-	17,771,649	0%
TOTALES		71,962,530	28,462,000	43,500,530	40%

Anexo 12

Ejecución Proyectos de inversión 2022.

Vigencia	Nombre Proyecto de Inversión	Valor presupuestado \$	Valor ejecutado \$	Saldo \$	Porcentaje de ejecución %
2022	1. Vitrina Pedagógica	19,030,000	-	19,030,000	-
2022	2. Escuela-Ciudad-Escuela	-	-	-	-
2022	3. Medio ambiente y prevención de desastres	3,000,000	-	3,000,000	0%
2022	4. Aprovechamiento del tiempo libre	3,000,000	-	3,000,000	0%
2022	5. Educación sexual	-	-	-	0%
2022	6. Compra de equipo beneficio de los estudiantes	15,000,000	-	15,000,000	-
2022	7. Formación de valores	5,079,451	-	5,079,451	0%
2022	8. Formación técnica y para el trabajo	-	-	-	-
2022	9. Fomento de la cultura	5,000,000	-	5,000,000	0%
2022	10. Investigación y estudios	-	-	-	-
2022	11. Otros Proyectos	10,000,000	-	10,000,000	0%
TOTALES		60,109,451	-	60,109,451	0%